



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PROF. SALVADOR MAZZA
PROVINCIA DE BALTA

O R D E N A N Z A N° 019/96.-

V I S T O :

La nota presentado por los vecinos de la Calle Saavedra, del Barrio Matadero, solicitando el arreglo de la arteria mencionada, y;

CONSIDERANDO :

Que, no solamente la calle solicitada presenta deterioros para / el normal tránsito vehicular y peatonal, sino que muchas de ellas se han convertidos en verdaderos sanjones erosionadas en épocas pluviales.

Que, se debe brindar mejoras a los numerosos vecinos que padecen esta falta de nivelación de las calles, que afectan de gran manera a toda la Comuna.

Que, corresponde al Concejo Deliberante el dictado de la norma / pertinente.

P O R E L L O :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA,
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

O R D E N A :

ARTICULO 1º.- Efectuar el arreglo de las distintas calles de los distintos Barrio que se encuentren deteriorados para un normal tránsito vehicular y peatonal.

ARTICULO 2º.- Tome conocimiento el Departamento Ejecutivo Municipal, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Obras y Servicios Públicos a sus efectos.

ARTICULO 3º.- Publíquese, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA,
A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. - - -

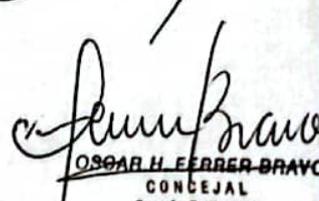

EDUARDO FARFAN
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante


JACINTO MARTINEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Concejo Deliberante


ERNESTO J. APARICIO
PRESIDENTE
Concejo Deliberante


FREDDY IZURSA
CONCEJAL
Concejo Deliberante


VICTOR H. YACA
CONCEJAL
Concejo Deliberante


OSCAR H. FERRER BRAVO
CONCEJAL
Concejo Deliberante